Nota UOC/ANTSV N° 279/2021

Asunción, 10 de noviembre de 2021

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a los efectos de responder el reparo del proceso licitatorio **CD SBE N° 11-21 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA ANTSV" – ID 395607***.-

MOTIVO DE RETENCION:

1. En cuanto a este punto observado de: "*... oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación...*" hemos modificado la cantidad de empleados requeridos en el PBC a los efectos de subsanar.
2. En cuanto a este punto observado de: "*... que los equipos sean de propiedad del oferente...*" no limita la participación, puesto que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir este requisito.
3. En cuanto a este punto observado de: "*... un Certificado especifico que podria limitar la participación...*" no limita la participación en atención que se trata de: "...Certificado de disposición final de residuos de hidrocarburos para su recuperación y reciclado correspondiente...", puesto que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir este requisito.
4. En cuanto a este punto observado de: "*... podría resultar limitante/excluyente...*" si bien no especifican a cuál de ellos refieren, en línea general los criterios establecidos en el PBC no limita la participación, puesto que existe la pluralidad de potenciales oferentes que puedan cumplir con todos los requisitos.
5. En cuanto a este punto observado de: "*... No indica que el porcentaje establecido es sobre el monto máximo...*", hemos modificado con el texto: "***...50] % como mínimo del monto total MAXIMO ofertado***..." a los efectos de subsanar.
6. En cuanto a este punto observado, remitimos un dictamen complementario en el cual enviamos con la corrección de los montos mal consignados erróneamente, a fin de subsanar la inconsistencia observada. Cabe mencionar que adjunto a este dictamen se encuentra el desglose integro de esos precios.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial